

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
 (Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C. Acuerdo PCSJA18-
 11127 de 12 de octubre de 2018)
 Bogotá, D.C., nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020)

Rad.: **076 2019 01814**

Téngase como notificado por aviso a la demandada, quien en el término de traslado guardó silencio.

En firme, regrese al despacho.

NOTIFÍQUESE



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

La anterior providencia se notificó en estado No. E-15 Hoy 17 0 JUL 2020


MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
 Secretaria